

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 19 de agosto de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 954/13.

Procedimiento: 954/13.

Ejecución de títulos judiciales: 168/2015. Negociado: J.

NIG: 4109144S20130010323.

De: Don Francisco José Álvarez Marín.

Contra: Aguilera Nogales y Cía., S.A., Canalizaciones Urbanismo y Estructuras, S.L., DS Obra Civil, S.L., An Instalaciones y Control, S.L., Huerta del Pilar, S.L., Apia Gestión, S.L., Aguilera Capital Inmobiliario, S.L. y Ancontrols Ingenieros, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 168/15, dimanante de los autos 954/13, a instancia de Francisco José Álvarez Marín contra Aguilera Nogales y Cía., S.A., Canalizaciones Urbanismo y Estructuras, S.L., DS Obra Civil, S.L., An Instalaciones y Control, S.L., Huerta del Pilar, S.L., Apia Gestión, S.L., Aguilera Capital Inmobiliario, S.L. y Ancontrols Ingenieros, S.L., en la que con fecha 31.7.15 se ha dictado Auto despachando ejecución contra las empresas demandadas por la suma de 32.654,25 euros de principal, más la cantidad de 6.000,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta Resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en ese Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a diecinueve de agosto de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.